

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes	1 25
Fuera, trimestre	4 »
Extranjero, semestre	15 »
Número suelto	» 5
Número atrasado	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 112

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 En segunda plana ó entre noticias... 25
 En tercera plana, (sección anuncios)... 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquemas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

BASTA YA

Creemos, dice nuestro colega *La Epoca*, que va á ser cosa de buscar una salida á ese callejón del Presupuesto extraordinario. No cedan á razones los ministros, encarrifados con él. No tiene autoridad para adoptar una resolución el señor presidente del Consejo. ¿Vamos á seguir indefinidamente en ese forcejeo, abandonando los grandes intereses de que hay que preocuparse? Acaso bastara dejar pasar ese proyecto, sin más que añadirle un precepto: que no podrá ponerse en vigor hasta que esté promulgada una ley de Presupuestos para 1917.

Porque al elaborar ésta, tendrían los ministros más recalcitrantes que darse á partido, y desistir de sus temerarias y absurdas pretensiones, y se desvanecerían las ilusiones que al país se han hecho concebir acerca de ese maná del presupuesto extraordinario.

Porque al abordar el estudio concreto del ordinario, se echará de ver:

1.º Que la mayor parte de las economías, supuestas ó declaradas, son una ficción. Si no se reorganiza nada, ni se disminuye el personal, ni se suprime ningún servicio, ¿cómo ha de haber economías, más allá del papel, en la cuantía de las prometidas?

2.º Que es preciso calcular en unos 40 millones la deficiencia de los créditos presupuestos para 1917, aun suponiendo que no se haya de gastar nada en la cuestión de subsistencias, en ninguna otra de las que plantea la guerra.

3.º Que contando con los intereses de las obligaciones del Tesoro, con la recogida de las que vencen dentro de año 1917, con los créditos inexcusables entre los comprendidos en el Presupuesto extraordinario por responder á compromisos ya contraídos, con el déficit del año actual y con las resultas de ejercicios cerrados, que no habrá más remedio que pagar en el venidero, necesita durante él el Estado más de 2.300 millones de pesetas.

4.º Que aun excediéndose en el optimismo al calcular los ingresos y al cotizar la suerte de las reformas tributarias del Sr. Alba, no hay modo de conseguir del impuesto en 1917 más de 1.300 millones; y

5.º Que habrá, por consiguiente que pedir á emisiones de Deuda, de una ú otra clase, y solo para el año 1917, 1.000 millones de pesetas efectivas.

Cuando se vea eso, y no habrá más remedio que reconocerlo, ¿qué gobernante será el que se atreva á poner en ejecución ese asendereado plan de reconstitución nacional? Si solo para vivir durante 1917, sin acometer absolutamente nada nuevo, sin aportar solución alguna á los problemas de la producción nacional, aunque nos sonría un año más venturoso, sin complicaciones ni gastos extraordinarios, con buenas cosechas y medio normalizado el comercio, habremos de tomar prestados 1.000 millones efectivos, ¿á qué hablarle al país el lenguaje que se le habla por los ministros y sus órganos? ¿No se comprende cuál había de ser el desengaño y cuál la consiguiente indignación?

Es una política temeraria la de despertar ilusiones irrealizables, que debe saberse que son irrealizables. Los ministros que hacen esa política, echarán á correr á la hora del fracaso. Rehuirán la cosecha de tempestades fatal, en la siembra que vienen haciendo; pero hay un

Poder público abstracto que no puede huir, y eso es lo que se deja abandonado á las iras del desengaño que se viene incubando en el seno de esas ilusiones irrealizables.

Póngase serio alguna vez el conde de Romanones. Colóquese á la altura de las responsabilidades que ha asumido por su voluntad, sin obligarle nadie, y mire lo que está preparando.

Mire los ejemplos que vienen de fuera. Alemania organiza para la guerra toda su población civil. Lo moviliza todo, lo pone todo en pie de lucha. El Gobierno inglés lleva á la práctica severísimas medidas de economía y de recogimiento. En Francia se crea un órgano especial para poner orden en la vida privada, en cuanto se relaciona con la economía general.

Eso significa que las circunstancias se hacen cada vez más difíciles, aun en los pueblos más poderosos, y que se prevé una prolongación considerable de la guerra. Eso tiene que repercutir profundamente en España. Vamos á enterarnos en 1917, mucho más que hasta aquí, de que pertenecemos á un mundo que está viviendo la tragedia más grande de la Historia, acaso la más ingente catástrofe de la Humanidad.

¿Es manera de prepararse para afrontar eso ese forcejeo ridículo alrededor del amor propio de unos ministros, que se vendrá á tierra en cuanto se quiera honradamente tocar la realidad de la situación de la Hacienda pública? Extraviados todos en el ensueño de una fulminante reconstitución nacional, eso no se ve en los debates que vienen manteniéndose. Vamos á aquellos otros donde se verá el mal y se podrá proveer al remedio, y si éste se encontrara, entonces sería el momento de volver á estos planes ambiciosos de engrandecimiento, que nadie puede repugnar, cuando el vivir presente está asegurado y á salvo de las grandes adversidades de la época que el mundo está atravesando.

Choque de automóviles

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Oviedo que en la carretera de Trubia ha chocado el automóvil de la línea de Cangas de Tineo con el «auto» particular del médico Sr. Sam Pedro, que lo ocupaban éste y el coronel de Infantería D. Javier Fernández, quien, así como el «chauffeur», resultaron heridos de gravedad.

Prensa Asociada.

La Filarmónica

En honor de Santa Cecilia

«La Filarmónica Abulense» y con ella todos los profesionales y amantes del divino Arte, obsequiarán el próximo miércoles á su Patrona Santa Cecilia con solemnísima fiesta religiosa, que con tiempo detallaremos.

Tan importante sociedad celebrará dos conciertos los días 21 y 22, que correrán á cargo de un aplaudidísimo cuarteto, cuyos éxitos se cuentan por el número de sus presentaciones.

Mucho nos complacemos en anunciar tales fiestas á nuestros lectores, cuyo programa les daremos á conocer cuanto antes.

¿Un lord de recreo?

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Cádiz que procedente de Sevilla ha llegado el primer lord del Almirantazgo inglés, mister Brossey, que, después de estar en los Dardanelos, realiza actualmente un viaje de recreo.

Prensa Asociada.

EL REPUBLICANISMO, SE VA

Siguen las escisiones en el partido republicano y la conjunción puede considerarse ya deshecha.

A raíz de la evolución de los señores Alvarez (D. Melquiades) y Azcárate hacia los campos de la dinastía, el republicanismo español apenas si da manifestaciones de vida.

Uno de los miembros más significados, de los únicos que en esta etapa levantaron la bandera de aquel partido en las Cortes, el batallador diputado señor Domingo, se separa de los republicanos reclamando su libertad de acción. Tras él seguirá, según se dice, el Sr. Ayuso, y en la conjunción quedarán los que en otro partido no alcanzarían el relieve y la significación que lograron entre las mermadas huestes del republicanismo.

Poco á poco va desapareciendo esa agrupación política que tuvo tan ilustres caudillos.

Azcárate, Melquiades Alvarez, Salvatella, y otros significados republicanos al evolucionar á partidos políticos de tendencias más moderadas, van abriendo una honda brecha en aquel partido, que llegó á gobernar á España y que muere, no sabemos si por la utopía de sus doctrinas, por los desaciertos de quienes le dirigieron ó por ambas cosas á la vez, aderezadas por el tufillo del Presupuesto.

Feliz iniciativa de D. Alfonso XIII.

(POR TELÉGRAFO)

Telegrafían de París que la «Semaine Religieuse» de aquella capital publica una orden del Cardenal Amette, estableciendo en París, por iniciativa y merced á la munificencia del Rey de España, una Misión destinada á facilitar á los católicos de lengua castellana, especialmente á la clase obrera, el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Prensa Asociada.

Reformas en la ley electoral

Ya está redactado el dictamen referente á la reforma de la ley electoral, presentado á la Mesa del Congreso.

La modificación que en el proyecto se propone afecta solamente al artículo 53 de la ley, que es el que dispone que conozca en los expedientes electorales el Supremo.

Con arreglo al nuevo dictamen, tal como ha quedado redactado, continuará entendiéndose en el examen de las actas el Supremo, constituyendo el Tribunal un presidente de Sala y diez magistrados, siendo causa de excusa ó recusación de cualquier magistrado la de haber sido diputado á Cortes en los últimos cuatro años anteriores á su nombramiento para formar parte de dicho Tribunal.

Se concede siete días al candidato derrotado para presentar pruebas y otros tantos al candidato triunfante.

Los expedientes electorales tendrán que ser informados en el espacio de 30 días á contar del día en que se verifique el escrutinio general.

La Junta Central clasificará los expedientes en tres grupos; el primero, actas de aquellos que fueron proclamados con arreglo al artículo 29; el segundo, las actas no protestadas en el escrutinio general, y el tercero, actas restantes.

Se introduce una modificación interesante en las propuestas del Tribunal, que consiste en sustituir el castigo del distrito por la propuesta de nulidad de la elección, haciéndose nueva convocatoria y privándose del derecho de ser elegido diputado al candidato que hubiera comprado votos en cierta importancia.

8.000 muertos en tres días

(POR TELÉGRAFO)

Desde Nauen dicen que en las listas de bajas inglesas de los días 13, 14 y 15 contienen, respectivamente, los nombres de 115 oficiales (54 muertos), no constan las bajas de los soldados; 68 oficiales (30 muertos) y 3.000 soldados, y 85 oficiales (27 muertos) y 4.714 soldados.

Prensa Asociada.

SUSCRIPCIÓN

para el Médico D. Andrés Rodríguez.

	Pesetas
Suma anterior.....	45 »
D. Julián Martín, presidente del Colegio.....	10 »
» Luis Martín.....	5 »
» Zacarías Velazquez.....	5 »
» Manuel Sánchez Ramos.....	5 »
» Telesforo González.....	5 »
Suma y sigue.....	75 »

Apertura del Reichstag

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Berna que según la «Gazette de Voss», el Reichstag será convocado para reunirse el 5 de Diciembre.

Prensa Asociada.

LA BANDA DE INTERVENCIÓN

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de la misma en la Plaza del Alcázar, en el día de mañana, de doce y cuarto á trece y cuarto de la tarde.

- 1.ª «El Banderín de la 4.ª»; pasodoble, Marquina.
- 2.ª «Ensueños»; vals-boston, E. Vega.
- 3.ª «Caballería rusticana»; fantasía, P. Mascagni.
- 4.ª Pasodoble de couplets, N. N. El Director, San José.

DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO

PARTOS; MATRIZ

Consulta de doce á dos. San Segundo, 24.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-pagaduría, de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

D. Buenaventura Martín, 154'49 pesetas; D. Angel de Diego, 200; Doña María de las Candelas Heredero, 265 27; D. Francisco Muñoz, 1.715'82; D. Isidro Enrique García, 302; D. Pedro Callera, 122'26; D. Maximino Gómez, 93'54; D. Esdras Peña, 1 381'86; don Ignacio Hidaigo, 481'57; D. Justo Muñoz Sacristán, 326'50. Sociedad Automóviles de Avila al Barco, 979'03.

AIRES DE LA SIERRA

INSISTO

Para «El Temerario adolecente» en «El Eco del Tormes»

Antes de todo, mi querido y admirado amigo, permítame que mis primeras líneas al contestar su artículo del día 4, sean para protestar y rechazar de plano, sin titubeos ni vacilaciones, las frases de un paréntesis del segundo párrafo de su trabajo por estimarlas poco razonadas aunque disculpables en quien aun se encuentra en la adolescencia del periodismo regional, siquiera como periodista distinguidísimo no sea tan adolecente como se firma, á menos que su adolescencia dure hasta la vejez, como la juventud en la mujer solterona, al decir de ella.

Laméntase «El Temerario», en el citado paréntesis de que este periódico, EL DIARIO DE AVILA, «no se ocupe algo más de los intereses de esta región» y no tiene razón ninguna el articulista para tales lamentos ó lamentaciones. Puedo probarle con la colección del periódico, que á su disposición pongo, que EL DIARIO DE AVILA ha defendido siempre con denuedo y sin reparo las regiones todas de la provincia, sin preferencias de ninguna clase; y aun puedo añadir que la región del Barco de Avila, no ha sido de las menos atendidas. Si de algún tiempo á esta parte se nota la ausencia de firmas autorizadas y la quietud de plumas admirables que otras veces honraron la prensa regional culpa será de ellas y de las causas de su silencio que bien podemos sentir y lamentar; pero no del periódico que acoge y acogió siempre, toda idea altruista, toda aspiración legítima y todo anhelo justo, sea de la región que fuere y entre ellas la del Barco. Dígantelo que nes pueden decirlo é informar cumplidamente al estudioso y culto director de «El Eco del Tormes.»

Y conste que yo no hablo «ex-cátedra», porque siendo, como soy, el que menos vale, y supone, como el último de los colaboradores en EL DIARIO DE AVILA, no estoy capacitado ni autorizado para hablar en su nombre; ni yo me tomaré jamás semejante atribución que ni merezco ni solicito. Soy un virtuoso de la verdad y en obsequio á ésta y volviendo por sus fueros, rechazo un concepto que estimo injusto é invito á quien le lanza á una más minuciosa y detenida información.

Y por hoy basta con lo dicho acerca de esto.

Refiriéndome al asunto que me ha proporcionado el honor de contender con mi buen amigo, celebro mucho y de todo corazón que no existan las rivalidades y choques de intereses encontra-

Al Sr. Director
Respetable Sr. Director

dos que yo por habarlo así leído y entendido en varios artículos, algunos de los cuales han tenido que pasar por las manos de «El Temerario», señalaba en el trabajo que tuvo la bondad de acoger con la simpatía y benevolencia que mi gratitud reconoce. Celebro y me congratulo grandemente de que no haya enemigos (al menos conocidos y visibles) ni obstáculos, ni dificultades de ninguna especie. Deduzco de lo escrito por su brillante pluma, que todo marcha como la seda (perdone la vulgaridad del dicho) y que hay unanimidad completa entre los terratenientes barceses, en la cuestión riegos y asunto de los Gujarrales.

Conformes en ello y congratulándome mucho de tan satisfactoria noticia. Muy bien:

Pero, dígame «El Temerario». Entonces, si es así, ¿por qué no se lleva a cabo esa tan importante y beneficiosa empresa? Si nada se opone a ello ¿qué la detiene?

Porque la cuestión no tiene más que este dilema: ó existe obstrucción para solucionar la cuestión de los Gujarrales ó no existe. Si existe; ó la conoce «El Temerario» ó no la conoce. Si la conoce debe declararla, denunciarla y aun destruirla, si pueda, con valentía y sin consideración de ninguna clase. Si no la conoce, debe averiguarla y descubrirla, para realizar con éxito su patriótico propósito. Cuando se desenvaina la espada hay que envainarla con honor; sino, no se desenvaina.

Ahora bien; en cualquiera de los dos términos del dilema, de los cuales puede adoptar el que quiera «El Temerario», yo insisto en mi indicación del Pantano que se ha estudiado deteniendo las aguas del río Tormes en término de Hoyos del Espino.

Y no solo insisto, creyendo que pueda ser una de las mejores soluciones para dotar de abundante riego «toda la vega y huerta» del Barco; si que afirmo también, que aun cuando el pantano de los Gujarrales se construyese y yo lo deseo grandemente y de todas veras, no obsta, ni empece, para la construcción del otro, que habría de favorecer la riqueza de la ribera toda en general.

Además y aparte de eso, fíjese bien «El Temerario», en la idea que inspira mi anterior indicación y actual insistencia y en los términos de mi postula do, que es este:

Se han gastado por el Estado muchos miles de duros en el estudio de un pantano en la provincia de Avila para, con las aguas de aquél, regar terrenos ó campos de Alba y Salamanca.

Y digo yo: ¿por qué, pasando esas aguas por huertas y fincas de la provincia de Avila que necesitan riego, han de ir á favorecer á otras más distantes, de otra provincia, dejando á la propietaria de las aguas en aquella necesidad?

Y entendiendo que la ribera y el Barco están necesitadas de riego y por allí «necesariamente» han de pasar las aguas que habrán de beneficiar otras comarcas, me parece lógico y de sentido natural, que esas regiones perjudicadas, deben y pueden disponerse á la defensa y conseguir para sí lo que las habían de arrebatar si se duermen.

Esta es la cuestión. No puedo continuar porque llegué al límite del artículo. Si ha lugar otro día diré más sobre esto. Por hoy, dejando á un lado todo eso de «Gujarralistas y Riberistas», si existe, para que lo discutan y resuelvan en familia, vuelvo á insistir en mi anterior indicación que sintetiza así: Las aguas del Tormes, deben ser aprovechadas por las tierras que dentro de la provincia de Avila recorran.

He ahí mi proposición.

Vega-Alberche.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Fiesta de Minerva

Mañana celebrará en la Parroquia de San Juan, su fiesta mensual la Cofradía de la Minerva.

A las nueve exposición de S. D. M. y misa mayor. Por la tarde á las tres y

media, Estación, Trisagio, Plática, Procesión sacramental con visita de altares y Reserva.

Asociación del Magisterio Mariano

En la Iglesia de María Reparadora, habrá mañana su función mensual la piadosa asociación del Magisterio Mariano, con misa de Comunión á las ocho.

Por la tarde á las cinco y media será la acostumbrada reunión.

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

Ha seguido hablándose de la situación embarazosa que se ha creado el Gobierno con la discusión de los Presupuestos.

Es unánime la opinión de que precisa modificar el programa parlamentario, si se quiere normalizar el debate de los asuntos económicos, en forma que permita á las dos Cámaras legalizar la situación dentro del corto plazo con que para ello se cuenta.

Refiriéndose al rumor de que sean refundidos los dos Presupuestos, el extraordinario y el ordinario, decía un ilustre senador que la mejor fórmula que podría adoptarse sería la de presentar ambos en un solo dictamen, redactado á dos columnas, para que pudieran hacerse mejor los cálculos y establecer las comparaciones.

El ministro de Hacienda, que estaba hablando con el Sr. Sánchez de Toca en uno de los pasillos tuvo que suspender la conversación para tomar parte en el debate sobre las minas de Almadén, pero manifestándole deseos de reanudar el diálogo para oír atentamente la opinión del ex presidente del Senado.

Recibidos los antecedentes que pidió la Comisión de Presupuestos, relativos al proyecto de ley sobre los explosivos, ayer se ha redactado el dictamen, en el que se introducen algunas modificaciones á las tarifas aprobadas por el Congreso.

El gravamen para los cartuchos que se fabriquen en el extranjero lo fija la Comisión en un 2,50, y en 150, para los que se hagan en España.

CONGRESO

El escándalo promovido por la falta de tacto y de flexibilidad del Sr. Villanueva de que dábase cuenta en nuestra información telefónica de anoche fué de los que hacen época.

La lectura del artículo 142 del Reglamento demostró la razón que asistía al Sr. Albarrán y á los que con él protestaban de la conducta arbitraria de la presidencia.

El Sr. Nougués trató de iniciar una retirada parlamentaria; pero los señores González Besada y Domínguez Pascual no quisieron secundarla, dando á la presidencia un ejemplo de ponderación, que sería de desear imitase en tardes posteriores.

Gracias á la actitud de dichos exministros, el incidente se dió por concluido, y la mayoría, sin duda por cansancio de su anterior enardecimiento, abandonó los escaños, dejando que el Presupuesto extraordinario se discutiera en presencia de una docena escasa de diputados ministeriales.

En la sección segunda se han reunido, convocados por los Sres. Gallego, García Pardo y Martínez Acacio, los delegados de la asamblea alcoholera y los diputados que representan distritos á los que afecta el proyecto de monopolio de alcoholes, presentado por el señor Alba.

La reunión duró más de dos horas, y fué verdaderamente pintoresca, por no decir lamentable; pues en ese tiempo no se llegó á adoptar el menor acuerdo, y solamente consiguieron los reunidos quedarse afónicos.

Sobre si se debía ó no votar contra el monopolio se promovió un formidable escándalo, que se prolongó durante to

do el tiempo que duró la sesión, sin que se prestara la menor atención á las excitaciones á la concordia que repetidamente hacia el presidente, Sr. Aura Boronat.

Este, en vista de que los ánimos se excitaban más cada momento, levantó la sesión, proponiendo que se espere á conocer los acuerdos de la asamblea de alcoholeros, que se reunirá el día 20, y después de este día volver á congregarse.

Esperamos que entonces los ánimos estén más tranquilos.

EL TEMPORAL

Sin comunicación telefónica

A consecuencia del violento huracán que reina se hallan interrumpidas por completo las comunicaciones telegráficas y telefónicas por haber experimentado las líneas serias averías que tardarán mucho tiempo en ser reparadas.

Por esta causa no hemos podido celebrar la acostumbrada conferencia telefónica.

El letradillo de Santa Teresa

Leemos en La Verdad, de Murcia:

¿Qué significa el título de este artículo? Leed atentos y os contaré su historia. Por el mes de Noviembre de 1579 se encontraba Santa Teresa en Toledo, donde hacia poco más de un año había profesado Sor María de Jesús, religiosa muy jovencita, pero de grandes dotes y virtudes. La Santa Reformadora tenía muy buenas referencias de esta monjita suya, de todo convencida por experiencia propia, y se atrevió á decirle: «Hija mucho me han dicho de ella, pero ahora que lo veo, digo que es más de lo que me han dicho».

Tuvo la mística Doctora ocasión de probar más la virtud de Sor María y de conocer su talento y la agudeza de su ingenio peregrino. Viendo tan bellas cualidades en su hija, depositó en ella toda su confianza; de ahí que la entregase los libros que habla escrito de sus Fundaciones y las Moradas, para que los emendara, si en ellos hubiese algo digno de corregirse; de ahí el consultarla en las dudas y en los asuntos más delicados que entonces ocurrían en la Reforma Carmelitana expuesta á desaparecer; y cuando el parecer de Sor María era más acertado que el suyo, solía decirle con aquel donaire característico en Santa Teresa: «Pues en verdad, hija mía, que ha de ser eso que tú dices porque lo dices tú que eres mi Letradillo. Este es el origen y la historia del título que encabeza nuestro artículo.

Con luz del cielo comprendió Santa Teresa los tesoros que se encerraban en el corazón de Sor María, por eso la estimó quizá más que á ninguna otra de sus monjas ponderando tanto su virtud que, por doquiera iba la Seráfica Madre, decía muy gozosa; «María de Jesús no solo será Santa sino que ya lo es». Por espacio de 63 años, vivió santamente, santa la llamaban las monjas de su convento, por santa la tenían los varones más eminentes de aquel siglo, y santa la aclamaba toda la ciudad de Toledo, como á santa la miraban todos los conventos de la Orden Carmelitana, y en opinión de santa murió el 13 de Septiembre de 1640.

Dios honró la memoria y santidad de esta su amada esposa con la incorrupción de su cuerpo que aún exhala celestiales aromas y destila suaves olores al cabo de 276 años que fué sepultada, y con otros muchos prodigios que han movido á los Carmelitas á instruir su Proceso de Beatificación, presentado ya el 3 de Enero de este año en la Sagrada Congregación de Ritos de Roma.

Los continuos favores y milagros que Dios hace por intercesión de esta Santa, circulan ya en las columnas de la pren-

sa atómica de España; en las de nuestros periódico se insertarán las reseñas de algunos de esos prodigios para fomentar la fe y piedad de los cristianos. También circulan hojitas con datos biográficos de esta venerable Carmelita, novenas y reliquias de la misma que podeis pedir en el convento de Carmelitas Descalzas de esta capital.

Las estampas y reliquias se aplican á enfermos graves ó desahuciados, ciegos, paráliticos, sordos, mudos, etcétera, etcétera; pero con resultado satisfactorio, como lo iréis viendo. Las novenas se rezan en su honor para conseguir favores, ó milagros, por su intercesión. No os canséis á la primera novena, continuad haciendo algunas más pues así han alcanzado muchos lo que deseaban.

Se debe evitar una gran confusión que ocurre en casos apurados, y es, invocar á muchos Santos juntamente para conseguir la salud de un enfermo grave ú otra gracia cualquiera, atribuyendo el favor ó milagro á uno solo de aquellos Santos, lo cual no deja de ser un error, porque en ese caso debe atribuirse á todos ellos. Para que ayudadéis á conseguir la Beatificación de Sor María de Jesús con favores y milagros alcanzados por su intercesión, debéis invocarla á ella sola con ese fin, y obtenida la gracia, no dejéis de enviar una relación detallada de todo al Reverendo Padre Joaquín, Carmelita Descalzo, Vice-Postulador de esta Causa y residente en Toledo.

¡Treinta y cuatro mil setecientos siete brujas!

Según una recientísima estadística, este es el número redondo de los magos, sonámbulos, videntes, brujas, pitonisas, echadoras de cartas, etc., que ejercen su profesión en... ¿en Zululandia? ¡No, señores! ¡En París, el cerebro del mundo, la ciudad luz, la metrópoli del progreso etc!.. Advertátese que en esa vergonzosa cifra, solo van incluidas las que trabajan públicamente. Los parisenses gastan todos los años en brujas, ¡73 millones de francos!..

Y luego motejarán de bárbaros á los españoles que van á los toros. Los civilizados han arrancado á Dios de la sociedad y lo han entregado á las brujas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Anoche después del informe pronunciado por la defensa de los procesados Francisco Berguío Vega y Micaela Castilla Pérez, negando que sus patrocinados fueran los autores del delito que les imputaban las acusaciones y hecho el resumen por el señor Presidente; los Jurados dictaron veredicto conforme con el Ministerio Fiscal y la acusación privada, declarando autor al Francisco de un delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio y de completa culpabilidad para la Micaela.

La Sala dictó sentencia condenando á Francisco Berguío á la pena de cadena perpetua, accesorias correspondientes y pago de costas, y absolviendo libremente á la Micaela Castilla.

Como ya hemos dicho, la defensa estaba á cargo del Letrado Sr. Sánchez Baquero.

Juicios orales

Esta mañana se celebró la vista de la causa por atentado, contra el vecino de El Tiemblo, Victoriano Diaz Hernández.

A este procesado se le acusaba de haber injuriado al Alcalde de El Tiemblo D. Joaquín Ferrero, el día 14 de Diciembre del año último, llamándole canalla, granuja y traidor, y de que había tratado de agredirle agarrándole por el cuello.

En vista del resultado de las pruebas el Ministerio Fiscal retiró la acusación que tenía formulada, interesando su absolución.

Defendía al procesado el Letrado señor Velayos.

Licdo. Oalandria.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

El parte francés

El parte francés sólo da cuenta de cañoneos y luchas de aviación, señalando nada menos que 54 combates de esta clase en el día de ayer.

El parte inglés

El parte inglés dice que las tropas británicas han consolidado las posiciones conquistadas estos días y rechazado varios ataques del enemigo.

Noticias rusas

El parte ruso dice también que han rechazado ataques de los alemanes á orillas del Narajowka.

En Rumania

Los rumanos siguen defendiéndose tenazmente en los desfiladeros de su frente septentrional, y avanzan hacia el Sur en la Dobrudja, según dicen los despachos de procedencia aliada.

Noticias alemanas

El parte alemán da cuenta de haber sido rechazados algunos ataques franco-ingleses en el Somme; de que las tropas germánicas han tomado varias alturas de los desfiladeros de Transilvania, y de que en la llanura de Monastir han sido rechazados los serbios y sus aliados.

Los submarinos

Continúan los submarinos alemanes torpedeando buques de distintas naciones.

NOTICIAS

Durante todo el día de hoy ha reinado un fuerte viento huracanado que, entre otros desperfectos, produjo la rotura de un corpulento árbol al sitio denominado El Cozuelo, que en su caída derribó algunos postes de los que en aquel lugar soportan la línea de conducción de energía eléctrica.

La línea quedó reparada á los pocos momentos.

Ha salido para Valladolid nuestro querido Director D. Constantino Garcia Pérez.

ALTO AL PESCADO

En el puesto de pescado de Manuel Luengo, se vende, mañana domingo, el pescado del Norte, superior:

- Merluza, á 2'40 kilo.
 - Besugo, á 1'50 id.
 - Sardina, á 1'30 id.
 - Pescadilla, á 1'60 id.
- No confundirse, puesto de Manuel Luengo, frente al repeso.

Ha sido nombrado expendedor de la Compañía Arrendataria de Tabacos en la estación del ferrocarril de esta capital, el fondista de la misma, D. José Elcorobarrutia.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Se ha declarado extinguida la epizootia de viruela en los ganados lanares de los términos municipales de A bornos y Viñegra de Moraña, y la de agalaxia contagiosa del ganado cabrío en el término municipal de El Arenal.

Los Hipofosfitos Salud curan con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por los desarreglos frecuentes en el cambio de edad. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: Al comprar el frasco rechácese si no se lee con tinta roja en el exterior Hipofosfitos Salud.

En el «Boletín oficial de hoy se publica una orden de la Dirección general de Administración dirigida al este Gobierno civil por la que se concede un plazo de veinte días para que el Ayuntamiento de esta ciudad y la Abadesa de la Comunidad de Religiosas Bernardas puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que crean procedentes para defender sus derechos en el expediente que en el Ministerio de la Gobernación se ha instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por dicha Comunidad contra resolución del Gobernador civil declarando de utilidad pública la expropiación del ángulo Norte de la huerta de dicho convento.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

Hoy celebra sus días el excelentísimo Sr. D. Fray Máximo Fernández, Obispo dimisionario del Tonkin.

Con tan fausto motivo ha sido cumplimentado en su convento de Santo Tomás por distinguidas personas de Avila, que le han felicitado y á cuyas felicitaciones une las suyas EL DIARIO DE AVILA.

La Alcaldía del Barraco anuncia la vacante de la plaza de farmacéutico titular dotada con el haber anual de quinientas veintidós pesetas.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días á contar desde hoy.

Manuel Cabrero de Juan, vecino de Navas del Marqués, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de dicho pueblo, por conducir una escopeta sin la correspondiente licencia.

¿Cuántas personas padecen del estómago por no masticar bien los alimentos? Si usarán á diario el «Licor del Pulo», fortalecerán dentura y encías y harán una perfecta masticación. Frasco 1'5.

Para Madrid, y acompañado de su señora, ha salido en el tranvía de esta tarde el Administrador de nuestro DIARIO D. Juan Gómez.

Por el Inspector de policía urbana don Zóilo San Segundo y el Guardia de primera Mariano Velayos, se guardan recogidas durante el mercado de ayer, más de 40 romanas que no estaban en condiciones para pesar las mercancías y esta mañana retiraron de la circulación 18 medidas de á cuartillo, que tenían el fondo abollado, con lo que los desaprensivos lecheros que los venían usando obtenían una no despreciable economía con evidente perjuicio del consumidor.

Felicitemos á tan celosos funcionarios por el buen servicio prestado.

En los Ayuntamientos de Pradosegar, Cillán, Salobral, San Pedro del Arroyo, El Miron, Santa María del Arroyo, Grajos, Pajares del Adaja, Peguerinos, Palacios de Goda, Tormellas, Hoyos del Collado, Navarredonda, Muñico Santiago del Collado, Arévalo, Solana de Béjar, Flores de Avila, Navahondilla, Horcajada y Bohodón, se halla expuesto al público por término de ocho días el reparto de la contribución rústica y pecuaria y por quince días el de la contribución urbana.

El vecino de Palacios de Goda, Segundo Ayuso, ha sido detenido por haber penetrado en el domicilio de su suegro, rompiendo una puerta y persiguiendo á su cuñada Petra Castro, amenazándola de muerte con un hacha.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos y efectuándose la asimilación no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hoy se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo D. Epifanio Galán, persona estimadísima por sus gratas condiciones de carácter y bondad.

Con tal motivo se han celebrado sufragios por su alma en la parroquia de San Pedro.

A la familia del finado reiteramos nuestro pésame.

Hoy se ha posesionado de su cargo de oficial quinto de este Gobierno civil D. José Llarío Alfonso.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo, se proyectará en este cómodo teatro una verdadera joya del arte cinematográfico, editada en colores: «Rosas y espinas», cine drama en tres partes.

Continúa la espectación por ver la «Moneda rota».

Sr. Alcalde: pasa la hora de las nueve de la mañana y cuando ya quedan limpias las calles del centro de la población vecinas descuidadas se encargan de molestar á los transeuntes sacudiendo fel-pudos y lanzando de los portales los residuos y productos del barrio. ¿No podría V. S. evitar tales abusos por medio de los agentes á sus órdenes?

Conferencia telegráfica

Madrid 18 (3 t.)

El presupuesto de Fomento.— Romanones optimista

Refiriéndose el presidente del Consejo señor conde de Romanones, á la situación creada con motivo de la discusión del presupuesto de Fomento ha manifestado que esperaba se arregle todo satisfactoriamente.

Confía el jefe del Gobierno en que convencerá á todas las minorías de que se trata de una cuestión de alto interés nacional y no de un asunto político.

Las subsistencias

Al indicar los periodistas al conde de Romanones que á pesar de haber sido puesta en vigor la ley de subsistencias, continuaba la carestía de los artículos de primera necesidad, contestó que espera que los acuerdos de la Junta de subsistencias apoyados por el Gobierno darán por resultado la rebaja de los precios.

Contra la Santa Sede.— Manifestación tumultuosa

La prensa italiana llegada hoy á Madrid da cuenta de una tumultuosa manifestación contra la Santa Sede realizada el pasado domingo delante del Palacio de Venecia.

La noticia ha producido penosísima impresión.

No se explica como el gobierno italiano no ha pedido tolerar semejantes desmanes contra la Santa Sede y la autoridad del Romano Pontífice.

La fórmula parlamentaria

De las manifestaciones hechas por el Conde de Romanones al terminar el Consejo de ministros celebrado anoche se deduce que hasta el lunes ó martes de la semana próxima no se conocerá la fórmula acordada con los representantes de las minorías para abreviar la discusión de los proyectos económicos del gobierno.

Es posible que el ministro de Fomento Sr. Gasset al reanudar el lunes su discurso de contestación á los diputados que han intervenido en el debate, insinúe la actitud del Gobierno que definirá claramente el martes el Presidente del Consejo.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 19 - Domingo. Santa Isabel, Santos Ponciano, Abdías Maximo y Crispin.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las ocho de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves y San Pedro al anochecer continúa el oficio de Animas. En la Santa continúa la novena á San Juan de la Cruz. Por la mañana á las ocho misa rezada. Por la tarde á las cinco y media el ejercicio y sermón á cargo del Carmelita P. José Luis.

En San Pedro la Duodena de San José. En San Juan la fiesta mensual de Mi-nerva.

Todos los domingos y días de fiesta, En San Antonio á las cinco de la tarde Corona Seráfica, Letania y el canto de la antifona. «Tota pulchra»

MISAS DE HORA

Las misas parroquiales con explicación de evangelio, á las ocho y media en Santiago y á las nueve en San Juan, San Pedro y San Vicente.

En la Santa y convento de Santo Tomás, cada media hora, desde las cinco á las nueve.

A las seis en la Iglesia de Padres Paules.

A las seis, siete y media y ocho y media en la Iglesia de San Antonio.

A las siete en la Iglesia de Madres Reparadoras.

A las siete y media en la Iglesia de Mosén Rubí.

A las ocho en las Iglesias de Padres Paules, Mosén-Rubí, y Capilla de San Segundo, en la Catedral y en San Antonio.

A las ocho y media en el convento de Santo Tomás (cantada).

A las nueve la de Prima ó zimbaillo en la Catedral y en San Antonio.

A las nueve y cuarto en la Catedral y Mosén-Rubí (cantadas).

A las diez en la Santa, la conventual cantada y Mosén-Rubí.

A las once en la Iglesia de San Juan y en la Magdalena.

A las once y media en la Catedral.

A las doce en Santo Tomé.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color verde.

SANTORAL

Día 20.—Lunes. Santos Félix de Vatois: Ampelo, Cayo Dasio y Anatoio.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

En la Magdalena continúa la novena de Animas.

En la Santa continúa la novena á San Juan de la Cruz.

La misa y oficio divino son de San Félix con rito doble y color blanco.

Espectáculos

Teatro Principal

Funciones para mañana, domingo á las seis y media y nueve y media.

Se proyectará el interesantísimo drama, en tres partes, denominado «Rosas y espinas», de mil ciento cuarenta metros, editado en colores, hermosa joya de la cinematografía.

Ultimo episodio de las «Peripecias de Paulina», y «Salustiano quiere ser fotógrafo».

En la proxima semana, «La Moneda rota».

Coliseo Abulense

Mañana domingo á las cinco y media de la tarde se celebrará en el elegante Coliseo de la calle Estrada la segunda función de las especiales para niños, con tanto acierto organizadas por la Empresa, continuando la serie Corazón diario de un niño» inspirada en la obra del inmortal D'Amicis tan moral y pedagógica como amena, proyectándose «El pequeño patriota paduano» y «Sangre romañola» segunda y tercera de dicha serie.

También se proyectarán varias cintas cómicas divertidísimas.

Seguramente tan interesante función llevará al salón de la calle de Estrada tanta concurrencia, de chicos y grandes como la del pasado domingo.

A las seis y media una segunda función con un programa monstruo.

A petición de distinguido público que

no ha podido asistir á las secciones de esta noche se repetirá la magnífica película «Mademoiselle Cielón y sus siete pecados capitales.»

Además dos cuentos de la serie corazón y una cinta cómica.

A las diez otra función con el mismo programa.

Es grande para todas las secciones de mañana el pedido de localidades que se despachan desde las nueve de la mañana en el establecimiento de muebles Zendrera 21 y desde las cuatro y media en el Coliseo.

SECCION MERCANTIL

Avila 18 de Noviembre de 1916

Precio de los Sres. Porres y de Diego, HARINAS:

Extra á 51 peseta.
Primera S. á 50 id.
Primera P. á 49 id.
Precisa á 48 id.
Segunda P. á 45'50 id.

Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los abarrotes de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 62 reales las 94 libras.

HARINAS

Marca Armiño á 51 pesetas el saco de 100 kilos
Idem Nieve á 50 id. id.
Idem Cisne á 49 id. id.
Idem Marfil á 48 id. id.
Idem Plata á 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGOS

Trigo de 60 á 62 reales fanega.
Centeno á 50 id. id.

HARINAS

S. T. á 51 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 50 id. id.
T. á 49 id. id.
X á 48 id. id.
X. X. á 40 id. id.

PIENSOS

Harinilla á 28 pesetas los 100 kilos.
Tercera bajá 25 id. id.
Tipo N. á 20 id. id.
Idem S. á 20 id. id.
Idem id. id. C. á 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

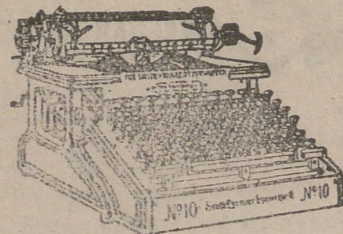
Reparadora de Bracamonte.—18
Trigo entrada 500 fanegas vendiéndose de 64 á 65 reales fanega.
Cebada 150 de 40 á 41 id.
Centeno 80 de 51 á 52 id.
Ajarrobas 200 de 52 á 53 id.
Guisantes 150 de 54 á 55. ;
Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 22 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Hay ofertas de trigo á 66 reales fanega.
Pagan á 64.

¿Tiene usted cuentas á cobrar contra deudores morosos?

La casa UNGRIA, Encarnación núm. 2, Madrid, lleva cobradas á tanto por ciento, 3.124.162 pesetas 94 céntimos. Su consultorio jurídico, con varios señores abogados, resuelve consultas, promueve juicios, defiende á sus comitentes ante los Tribunales y se encarga de testamentarías y otros asuntos mediante equitativos honorarios á satisfacción siempre de sus clientes.

Gestiona con éxito el cobro de créditos contra deudores morosos; registra marcas de fábrica y patentes de invención, asesora á los industriales y les afianza en sus derechos sobre Propiedad Industrial, asuntos civiles y comerciales. Esta antigua casa, con más de cincuenta empleados en sus oficinas, facilita listas de buenos compradores y representantes. Informes comerciales de todo el mundo. Certificados de últimas voluntades y Penales y se encarga del cobro de créditos contra el Estado.

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ven ajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado á la Delegación de la

Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6,—Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Serrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pelizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talaros y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos—4

Eugenio Martín Gil

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

El Diario de Avila

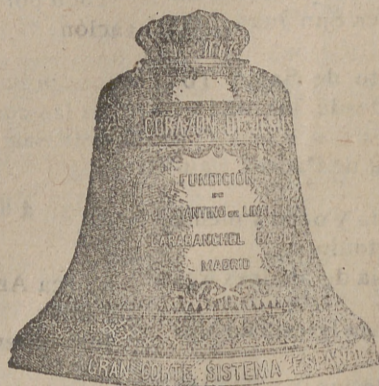
Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de *El Siglo*.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4' »
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . » 4'10
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . » 4'18
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . » 4'26
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba, » 4'35
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 4'85
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.
Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.
La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Méjico, Cádiz, Jaca, etc.
Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID



Paquetes de PASTILLAS	PRECIOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familias. 400 —	14 y 16 1'00, 1'25, 1,50 y 2'00
3.ª marca: Chocolate económico. 350 —	10 1'00, 1'25, 1,50, 1,75, 2 y 2'50

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajas de merienda 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Paquetes ultra-marinos

Para anuncios dirigidos.

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15 (Esquina á la Gran Vía)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES:

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escales de Canarias y de la Península, indicando en el viaje de ida.

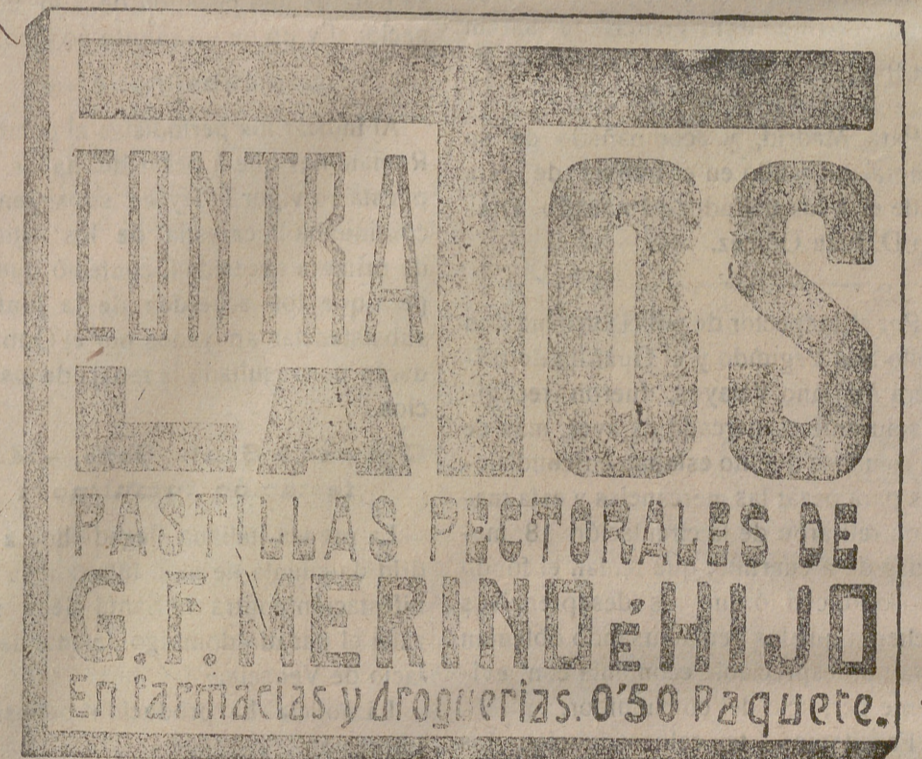
LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¿Ha probado usted Cafeona?

Si no es así, pídale en el BAR ANDALUZ, y lo preferirá á ningún otro licor.



Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.
Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas en caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea bonitos aparatos con sellos, alfileres y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para laere, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueadas, medallas de Sport, distintivos ó insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Lotarías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.
Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.
Placas del Corazón de Jesus para puertas.
Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.
No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á
Juan Gomez
Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"
Tomás Pérez, 14, Imprenta